

Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 291/2021

Señor(a): Lilian Cuata Tirina Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como Notario Electoral Área Rural del Municipio Filadelfia - Asiento Electoral 18 de noviembre - Recinto Electoral U.E. Bernardino Racua; con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un Contrato Administrativo con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- 3. Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Tribunal Electoral Dptal. Pando

C/c. Arch RPA



Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 292/2021

Señor(a): Carlos Peinado Escompani Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Filadelfía — Asiento Electoral Alta Gracia — Recinto Electoral U.E. Alta Gracia;** con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez

Fribunal Electoral Dptal. Pando

C/c. Arch RPA



Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 293/2021

Señor(a): Daniela Salvatierra Ubano Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Filadelfia – Asiento Electoral Holanda – Recinto Electoral U.E. Holanda;** con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileidy Romero Rodriguez

Fribunal Electoral Dptal. Pando



Cobija, 4 de febrero de 2021 TED-PDO-RPCD- ESN Nº 294/2021

Señor(a): Juan Reque Mamani Mamani Presente.-

Ref.: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente notificación tengo a bien comunicarle que la Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Pando mediante RESOLUCION OEP/TEDP-SP Nº 028/2021 de fecha 31 de enero de 2021, en RESUELVE: **DESIGNAR** a los Notarios Electorales para las Elecciones Subnacionales 2021.

Siendo usted designado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio Filadelfia — Asiento Electoral Villa Primero de mayo — Recinto Electoral U.E. Villa América;** con un pago total de Bs. 3.551 son (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos). Siendo la contratación por el lapso de 30 días calendario, desde la firma del contrato.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar un **Contrato Administrativo** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Presentando la siguiente documentación:

- 1. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente)
- 2. Certificado de no Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando (Actualizado).
- Certificado de empadronamiento Biométrico, emitido por el SERECI (Actualizado).
- 4. Tener Residencia fija en el Asiento Electoral al que se postula (deseable)
- 5. Tener experiencia como Notario en proceso Electorales anterior (deseable)
- 6. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
- 7. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado activa

Con este motivo, saludo a usted atentamente

Mgr. Mileldy Romero Rodriguez

RPCD

Tribunal Electoral Dptal. Pando